

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

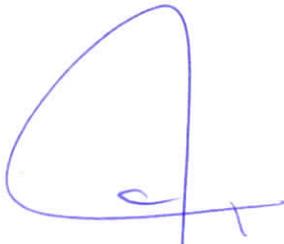
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra literaria y de investigación "MEMORIAS ARQUITECTÓNICAS DE USHUAIA", co-creada por Mariana ESPERÓN y Eliana PERALTA, ilustrada por Rodrigo CRESPO y basada en la idea original de Marcelo MATACH. Esta obra recopila imágenes y relatos sobre casas antiguas de Ushuaia, fue presentada en el Centro Cultural Nueva Argentina desde el 2 al 15 de junio de 2025.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 141 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo